

Large, abstract geometric shapes in dark blue and light blue, overlapping and creating a dynamic background for the text.A close-up photograph of hands holding several wooden puzzle pieces, symbolizing assembly or completion. The background is blurred, showing an office setting with a person in a dark suit.

Ficha Técnica Timbrado

Servicio de Timbrado

Es un servicio apegado a la definición del Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre la funcionalidad de certificación de Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (CFDI_v4.0) que deben ofrecer los Proveedores Autorizados de Certificación (PAC).

Flexible

Permite a los grandes emisores de comprobantes mantener la administración de su facturación en sus propios Sistemas o ERP; independientemente del tipo de plataforma en la que se encuentren alojados.

Funcional

Está orientado a la validación y certificación de CFDI_v4.0 y todos los complementos fiscales vigentes para dicha versión, publicados por el SAT.

Rápido

Permite procesar altos volúmenes de transacciones desde conexiones simples o simultáneas, en milisegundos como valor promedio por transacción. En este intervalo, se valida el comprobante fiscal y se genera el timbre; regresándolo al solicitante para su integración al CFDI_v4.0 creado desde su propio Sistema administrativo o ERP.

Seguro

Además de emplear canales de comunicación seguros, incluimos métodos de conexión y autenticación a nuestro servicio de timbrado, que garantizan la interacción de su Sistema administrativo o ERP con nuestra plataforma de una manera segura y rápida; bajo el estándar tecnológico de CFDI_v4.0 definido por el SAT.



Tipos de CFDI que pueden timbrarse

Todos los tipos de CFDI_v4.0 establecidos por el SAT.



Tipos de Complementos

Todos los complementos fiscales que apliquen, según el tipo de CFDI_v4.0 de que se trate.

Tipos de Addendas

Ninguna*

* (Después de haber integrado el Timbre Fiscal Digital a su CFDI, sí podrá incorporar cualquier addenda comercial; pero en ningún caso, puede hacerlo de manera previa a la certificación).

Tipo de Contratación

Anualidad más las transacciones necesarias para cubrir el volumen de timbres que se integrarán a los comprobantes (por prepago, con vigencia anual).

Funcionalidades y Beneficios

- Actualizaciones fiscales incluidas.
- Cancelación.
- Almacenamiento del timbre fiscal por 3 meses.
- Soporte técnico: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs y sábados de 09:00 a 15:00 hrs.

Requerimientos Técnicos / otros

- Que tenga o pueda obtener acceso a su código.
- Que pueda generar el CFDI_v4.0 y sellarlo o firmarlo con el Certificado de Sello Digital (CSD) del emisor.
- Que su sistema sea capaz de establecer comunicación mediante Webservice con nuestra plataforma.

¿Cómo funciona?

Se recibe el CFDI_v4.0 sellado y sin timbrar vía WebService, realizándose el procedimiento siguiente:

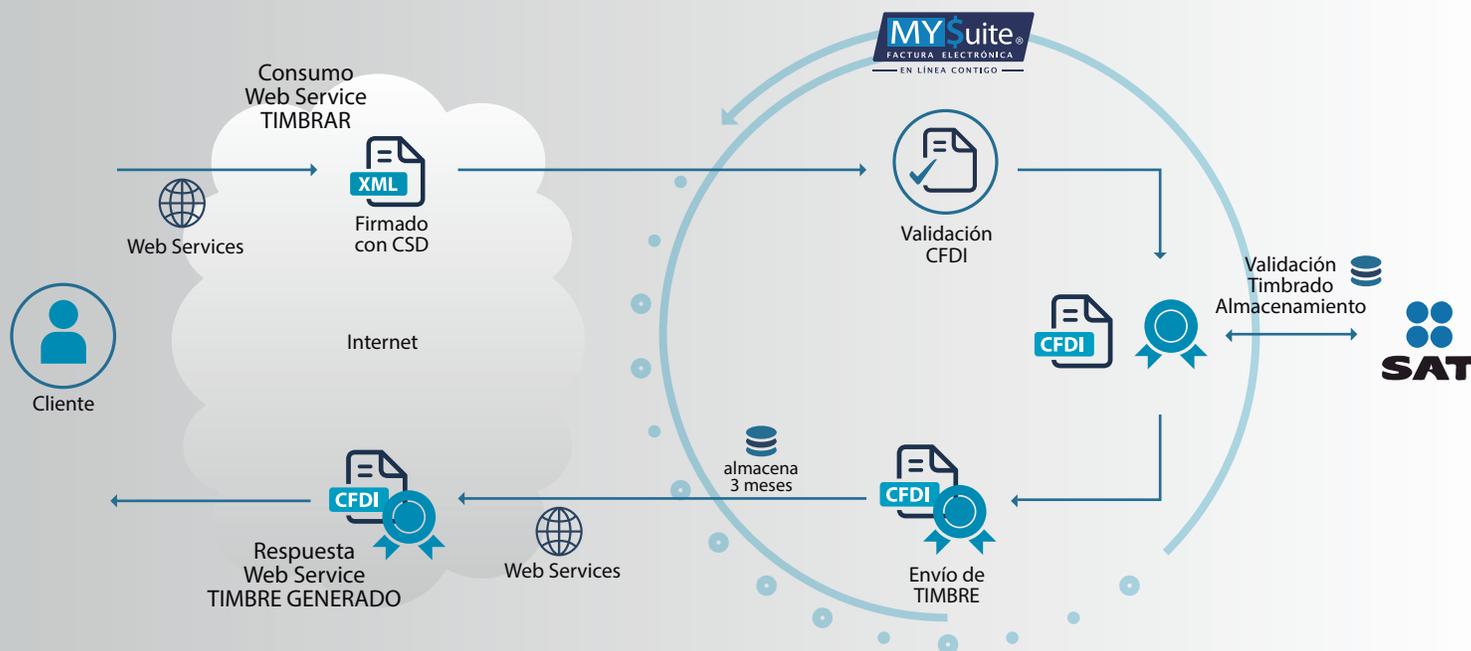
1. Revisión de la estructura del documento.
2. Ejecución de las validaciones, según las especificaciones del SAT.
3. Entrega del timbre fiscal digital al solicitante.
4. Transmisión del CFDI timbrado al SAT.
5. Recepción y almacenamiento del acuse de aceptación del comprobante en el SAT.

¿Cómo se integra?

Contamos con la información técnica y las herramientas necesarias para una integración transparente; ya sea que la realice de manera independiente o bien, a través de nuestros expertos; con un costo por concepto de integración a su Sistema administrativo o ERP.

Pasos a seguir:

1. Implemente los catálogos del SAT en su sistema administrativo o ERP.
2. Solicite la contratación del servicio.
3. Reciba las especificaciones técnicas.
4. Solicite habilitación de ambiente de prueba y realice todas las pruebas que requiera.
5. Apruebe el proyecto y solicite la liberación a producción.



Tipos de Transacciones

El servicio de timbrado se realiza mediante la siguiente transacción:

TIMBRAR: Devuelve el Timbre Fiscal del CFDI

Web Service:

Protocolo de comunicación basado en esquemas XML y SOAP, que permite la interacción entre diferentes plataformas de manera rápida y segura.

Ejemplo:

Requestor: Proporcionado por MYSuite*

* (De manera individual, a cada una de las empresas que vayan a timbrar).

Transaction: TIMBRAR

Country: MX

Entity: RFC de la empresa que solicita timbrar**

** (Nuestro esquema comercial permite que, una empresa, solicite timbrar CFDI de un tercero).

User: Dato para saber quién está solicitando la transacción

UserName: Country.Entity.nombre_usuario

(ejemplo: "MX.JES900109Q90.Juan")

Data1: XML del CFDI sellado a timbrar***

*** (No debe contener addendas ni timbre fiscal y deberá estar codificado en base 64)

Data2: Vacío.

Data3: Vacío.

Nota: Al invocar cada transacción, siempre se devolverá una notificación de éxito o fracaso (True o False). Este resultado es entregado en ResponseDATA1, DATA2 y DATA3.